

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1837.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe politico respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real órden de 6 de Abril de 1839.)

BOLETIN

OFICIAL.

PROVINCIA DE CORDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: en la imprenta y libreria de este periódico, calle de la Espartería núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: por un mes llevado á caa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de Almodovar del Rio.

Circular núm. 1157.

D. José Lopez, Alcalde Constitucional de esta villa.

Hago saber: que el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado sacar á subasta la obra que ha de ejecutarse en la Alcantarilla y cañeria de la fuente nominada de abajo de esta villa, señalando para su único remate el 8 del próximo mes de Noviembre al toque de animas, en estas salas capitulares, bajo las condiciones que constan de su expediente que estará de manifiesto. Almodovar 18 de Octubre de 1846.—José Lopez.—Antonio Ravé, Secretario.

Presidencia del Ayuntamiento Constitucional del Viso.

Circular núm. 1165.

D. Mateo Ruiz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta villa del Viso.

Hago saber: que por acuerdo de espresada corporacion se procede al arrendamiento de los

derechos de las especies sujetas á la contribucion indirecta de consumos para todo el año próximo de 1847, bajo la cantidad asignada á cada ramo; y á mas los arbitrios establecidos de 6 rs. en @ de aguardiente, y 8 mrs. en la de vino con aplicacion á las Carreteras, recaudandose los derechos, con sujecion á la tarifa, que se establece en el Real decreto de 23 de Mayo del año pasado de 1845, y á la base de poblacion correspondiente á esta villa, debiendo celebrarse sus remates el 15 y 29 del inmediato Noviembre desde las 10 á las 12 de sus mañanas en estas casas capitulares, donde estarán de manifiesto las condiciones á que deberán sujetarse precisamente las personas que gusten interesarse en esta subasta. Viso 23 de Octubre de 1846.—Mateo Ruiz.—Por mandado de sus mercedes, Jose Miguel de la Cámara, Secretario interino.

Alcaldía Constitucional de Benamejí.

Circular núm. 1166.

Hago saber: que por acuerdo de esta municipalidad, y puesto no haber tenido efecto el concierto de los derechos del vino y aguardiente, cuyos arrendamientos parciales se haya acordado por la misma, se sacan á pública subasta en union con los arbitrios provinciales sobre di-

chas especies establecidas bajo las cantidades que con expresion se señalarán.

AGUARDIENTE.

	Rls. vn.
Por consumos y su tres por ciento.	8,240
Arbitrio y su tres por ciento.	3,090
Total.	11,330

VINO.

Por consumo y su tres por ciento.	7,755
Arbitrio y su tres por ciento.	97
Total.	7,832

En cuyas cantidades serán admisibles las posturas que se hagan para el arriendo de todo el año próximo venidero de referidos derechos, los cuales se recaudarán con sugesion á la tarifa adjunta al Real Decreto de 23 de Mayo de 1845 y á la segunda clase en que se encuentra esta poblacion, segun su vecindario: debiendo celebrarse el primer remate de pujas llanas el 1.º del próximo Noviembre, y el segundo del diez por ciento el 8 del mismo, en estas salas capitulares de 10 á 12 de sus respectivas mañanas. Benameji 25 de Octubre de 1846.—El Alcalde 1.º, Francisco Granados García.

Direccion General de Caminos, Canales y Puertos.

Circular núm. 1142.

Por disposicion de la Direccion general de Caminos, Canales y Puertos, se sacan á pública subasta las obras de reparacion comprendidas en la tercera division de la Carretera general de Madrid á Cádiz, cuyos presupuestos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria del Gobierno político de esta Provincia, debiendose celebrar el remate ante la autoridad del Sr. Gefe de la misma, á las doce del día dos de Noviembre próximo venidero. Córdoba 19 de Octubre de 1846.—José Soler de Mena.

SOCIEDAD LITERARIA DE MADRID.

Esta Sociedad dirigida por el aventajado escritor D. Wenceslao Ayguals de Izco, eleva ca-

da un dia su establecimiento tipográfico al mas alto grado de perfeccion que puede imaginarse, pudiendo competir con las primeras imprentas extranjeras. El magnifico papel perfectamente glaseado que usa en sus publicaciones, los suntuosos grabados egecutados por los primeros artistas de la capital y que son tan buenos ó mejores que los hechos en Paris para las obras de gran lujo; asi como la religiosidad con que cumple las promesas hechas á sus suscritores y la baratura de sus obras, colocan á esta Sociedad la primera entre todas las españolas de su clase.

Habiendo concluido de publicarse la historia-novela, *Marta la hija de un jornalero* (primera época) original de D. Wenceslao A. de Izco que ha merecido los elogios de la prensa española y francesa, asi por su parte literaria como por la tipográfica, la Sociedad literaria tiene ya en prensa las obras siguientes.

La Marquesa de Belloflor ó el niño de la inclusa (segunda época de Maria) historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion de gran lujo.

Comprenderá desde la revolucion de la Granja hasta el casamiento de Doña Isabel 2.ª á cuyos acontecimientos políticos contemporáneos ira enlazado el interesante argumento de esta obra.

El Tigre del Maestrazgo ó sea de grumete á general, historia-novela original del Sr. Ayguals de Izco, donde se patentizarán los excesos del sanguinario y feroz Cabrera.

Cada una de estas dos obras constará de dos tomos iguales á los de Maria en lujo, con grabados y retratos, á los mismos precios y condiciones de la suscripcion.

Atar-Pull: novela marítima de E. Sué traducida por D. Juan Capua, esta novela la 1.ª en su género de todas las que ha escrito el célebre autor de los Misterios y de el Judío, se publicará por la Sociedad literaria en 4 tomos de mas de 200 paginas á 5 rs. cada uno.

VARIEDADES.

HISTORIA NATURAL.

LA COCHINILLA.

La mayor parte de los insectos no presentan utilidad alguna al hombre, aun en el caso de que no le sean incómodos, siendo contados los que le prestan algun servicio; pero en recompensa es este servicio de inestimable precio

y de unos resultados cuya importancia es tanto mayor cuanto es mas pequeño el animal que le hace: sabida es la admirable energia con que opera la Cantárida cuando la medicina la aplica; estamos viendo al Gusano de seda que nos suministra la materia primera del tejido mas suave, brillante y rico; la abeja nos enriquece con la miel y la cera que tantas ventajas nos reportan; y en fin somos deudores á la Cochinilla de la viveza y brillantez de un color carmin, á cuyo lado se oscurecen los demas.

La Cochinilla, que los sábios han clasificado entre los galinsectos, en el órden de los hemipteros, no es menos interesante por la singularidad de sus costumbres que por el valor de sus productos en el comercio. En su estado de perfeccion se diferencian mucho entre si el macho y la hembra. El primero es muy listo, muy pequeño y muy bien cortado en comparacion de la hembra: tiene todo el aspecto de una mosquita, y apenas se pueden distinguir sus diferentes partes esteriores sin el auxilio del microscopio. La hembra, bien al contrario, tiene otro tanto de pesada é informe, cuanto el macho de ligero, agil y bien formado, y se parece á la corredera. El macho llega á su completa pubertad á los treinta dias de haber nacido, y entonces es cuando provisto de sus alas se pone á dar vueltas al derredor de las hembras, dando saltos á la altura de casi seis pulgadas, y concluido el acto de la fecundacion muere inmediatamente. Las hembras llegan á la pubertad en igual época, pero como su preñez dura otros treinta dias, viven cerca de dos meses, porque perecen apenas han aovado.

Las larvas de ambos sexos son muy ágiles aun al salir del huevo, y corren con extrema ligereza sobre las ramas y hojas del árbol que les conviene; son tan pequeñas que no puede percibirselas sino con microscopio, y su cuerpo es oval, chato y sin alas. Los machos no tienen órganos para comer: las hembras como privadas de las alas, tienen un piquillo cónico que es una especie de trompa con la que taladrando la epidermis de las ojas, chupan la sustancia nutritiva que les conviene. Despues de haber mudado unas cuantas veces de pellejo, se disponen á su metamórfosis mas importante, fabricando de una borra algodoadada un nido pequeño en el que permanecen hasta que llegando á ser insectos perfectos salen entumecidas, porque su cuerpo está lleno de huevos.

Los machos son menos numerosos que las hembras y deben quedar mas pequeños; y como no pueden comer, no tardan en asirse fuertemente al ramage; en este estado de quietud se les vá endureciendo el pellejo, y cuando se les abre por la parte posterior salen de él retrocediendo. Tiene la cabeza redonda con ojos pequeños y antenas con franja. Su vientre, que está unido inmediatamente al coselete, termina á veces en

dos filamentos como en los efimeros. Dos alas finamente listadas les facilitan el trasladarse con celeridad á los sitios donde las hembras les aguardan inmóviles sobre los tallos y hojas de las plantas á manera de escrescencia ó plantas para citas. Poco tiempo despues de fecundadas su cuerpo se disea, y su pellejo sirve de envoltura á los huevos que no tardan en producir las larvas: estas se inchan y crecen dilatando el pellejo de su madre, que en tal estado parece una especie de tumor adherido á la planta.

De cincuenta especies de cochinillas conocidas, y que por la mayor parte habitan en las regiones cálidas de Europa y penetran á menudo en los invernáculos que infestan, un gran número despiden cuando se las estruja jugos mas ó menos colorados rojizos, sanguinosos ó purpúreos, pero solamente dos especies de cochinilla, la fina de nopal ó higuera chumba, y la cochinilla silvestre, son las que dan aquel precioso color de grana tan estimado para tintes y pinturas. He aqui los caracteres en que ambas especies se diversifican.

La cochinilla fina, que es la del grabado, y la mas estimada de todas, no tiene sobre el cuerpo sino un polvillo blanco, fino é impalpable, al paso que la cochinilla silvestre se cubre de una borrilla algodoadada, blanca, espesa y viscosa. La hembra de la primera tarda mas en poner que la de la segunda, y por consiguiente vive algo mas. La cochinilla fina no es jamás tan fecunda como la silvestre. En el momento en que nacen y en todas las épocas de su medra son los individuos de la primera especie el doble de gruesos que los de la segunda.

La cochinilla no se da ni pulula bien sino en el nopal: pues solo se usa del de campeche para su alimento á falta de otro. La esperiencia ha demostrado que la mitad ó las tres cuartas partes de cochinilla que nacen en él perecen antes de fijarse, y que el resto nunca llega á su natural tamaño. Por mucho tiempo se tuvo á este insecto por grano del nopal, y de tal horror ha debido provenir la espresion de sembrar la cochinilla. Como quiera que sea, sembrar la cochinilla es poner las hembras dispuestas á aovar sobre los nopales propios para la nutricion de sus hijuelos, de manera que apenas nazcan puedan esparramarse por la planta para fijarse en ella, y crecer.

En las campiñas de Oaxaca y Quaxaca es donde los indigenas megicanos se ocupan en el fomento de la cochinilla. Despues de formar una plantacion particular á este efecto, siembran las cochinillas madres en una especie de bolsitas llamadas nidos, hechas espresamente con el pedículo de las hojas del cocotero. Cortan este pedículo en pedacitos cuadrados de dos pulgadas de ancho, sacando de él las fibras mas gruesas y duras, y resulta un tejido claro y al mismo tiempo tupido, muy propio para los nidos de la

cochinilla: pero al paso que su tupidez es necesaria para resguardarlas del demasiado calor del sol que pudiera hacerlas abortar, conviene que sea claro el tejido para que las cochinillas jóvenes puedan pasar por él y difundirse por el árbol. Reuniendo despues fuertemente los cuatro ángulos de cada uno de los pedacitos espresados se tiene una bolsita con aberturas por las cuales se introducen las madres.

Debe observarse cierta proporcion en el número de madres que han de ponerse en cada nido, y en el reparto de estos, porque un número escetivo de madres haria que pareciese la planta, y un reparto desigual de nidos dejaria vacios algunos puntos mientras aglomeradas las cochinillas en otros se moririan de hambre. El mejor medio es el de colocar de ocho á diez madres en cada nido, poniendo estos en la base de cada ramaje de cuatro articulaciones, y el mas inferior un pie y medio mas alto que el terreno.

Siendo la lluvia el enemigo mas terrible de la cochinilla fina, se la conserva en Méjico, ya guardando en lo interior de las casas, durante la estacion lluviosa, ramos de nopal cargados de cochinillas vivas, ya cubriendo con esteras á los que están á campo raso. Estos métodos presentan inconvenientes, y se ha tenido por mejor el de un cobertizo construido de modo que pueda cerrarse prontamente por todos lados con esteras grandes cuando amenaza lluvia, y quedar descubierto todo lo que sea posible cuando haya cesado.

Si se mezclan en un mismo nopal las cochinillas silvestres con las finas quedan siempre estas flacas y ruines, ó comunmente perecen antes de aovar, y aun cuando vivan hasta este tiempo no tienen la decima parte de su natural grueso. Sucede ademas que secundando los machos de la cochinilla silvestre á los de la fina resulta una degeneracion muy perjudicial á la cosecha. Es pues muy esencial que el cultivador prevenga esta mezela; y como basta el viento para transportar á las cochinillas silvestres á largas distancias, no solamente es preciso que cada especie ocupe nopalerias diversas y muy separadas entre sí, sino que la de las cochinillas finas no esté jamás á sotavento de la de las silvestres.

(Se continuará.)

AVISOS.

CARRUAGES COSARIOS.

Las galeras de trasportes de D. Antonio Martínez Caracena y compañía, salen una para

Madrid el dia 1.º de Noviembre, donde se admiten pasajeros y encargos. Se despacha en la posada de la Herradura calle del Potro, desde las 9 hasta la 1 del dia y desde las 3 hasta las oraciones.

OTRO.

La Empresa de trasportes de Córdoba á Sevilla, deseosa de evitar al comercio que la favorece con su confianza toda clase de riezos en los efectos que les conduce; y viendo que uno de los principales es el porteo de los foros sin las debidas precauciones, ha dispuesto que no se reciban en Sevilla por su encargado D. Diego Leal, sino en cajones de lata ó hierro y con letreros muy claros que expresen su contenido, para que los mayores puedan hacerlos colocar donde su inflamacion no ofrezca esposicion al demas cargamento.

Se vende la hacienda de la Victoria, sita en el término de esta nueva poblacion, compuesta de 143 aranzadas de olivar y dos octavos de otra, con 5,091 olivos de diferentes edades, caserío, molino y bodega, apreciado todo en el año anterior en 199,212 rs.

Las personas que quieran interesarse en su compra pueden avistarse en la capital con Don Rafael Gonzalez Navarro, ó en Montilla con Don Francisco Casalei, encargados de admitir las proposiciones que hagan los licitadores.

La Aceña harinera situada á la orilla del Genil, á las inmediaciones de la poblacion de Jauja, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, se arrienda por tres años desde 1.º de Enero del próximo de 1847. Las personas que quieran interesarse en él, pueden hacer sus proposiciones á la Contaduría de dicho Excelentísimo Señor en la ciudad de Lucena, como tambien á la Contaduría mayor de S. E. en Madrid, hasta el 21 del próximo mes de Noviembre.

Se vende un piano de cinco y media octavas de estension, de caoba y sin estrenar, á un precio moderado; la persona que le acomodaré en la redaccion de este periódico darán razon.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.